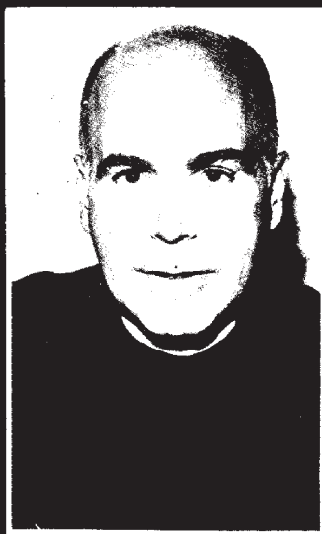


A.C.N. DE P.

ASOCIACION CATOLICA NACIONAL DE PROPAGANDISTAS

CIRCULO DE ESTUDIOS

**ES MUCHO
MAS
EFICIENTE
EL
TESTIMONIO
QUE EL USO
DEL PODER**



**ADOLFO
TORNOS
HA
MUERTO**



**DERECHO
DE
ASOCIACION**

PROGRAMA DE ESTUDIOS A DESARROLLAR POR LOS CENTROS EN EL CURSO 1970-71

Motivación: Acuerdos adoptados en la Asamblea General celebrada en septiembre de 1970.

Objeto: Orientar a los Centros sobre la adopción de un calendario de trabajo para los Círculos y Seminarios durante el presente curso 1970-71 y coordinar las futuras conclusiones que se obtengan a nivel nacional.

Desarrollo: Designación de Ponente con antelación adecuada, que posteriormente remite bibliografía y esquema a los miembros, quienes el día señalado, aportan, previo su estudio y consultas, sus sugerencias respectivas. Y se envía a la Secretaría General la ponencia o al menos sus conclusiones, para su difusión y aprovechamiento.

Distribución: Con el mismo carácter indicativo se ha estructurado en 34 sesiones, agrupadas en 12 temas de carácter nacional, 12 religiosos y 10 optativos. Respecto a estos últimos cada Centro considerará el tema que más interés suscite respectivamente.

OCTUBRE

- Semana 5-11 Optativo.
- Semana 12-18 Optativo.
- Semana 19-25 Optativo.
- Semana 26-1 Optativo.

NOVIEMBRE

Semana 2-8 Religioso: La espiritualidad de la Asociación. Fundamentos y caracteres que la determinan.

Semana 9-15 Nacional: Derecho de Asociación para fines políticos. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Convención Europea de los derechos del hombre.

Semana 16-22 Nacional: Derecho de asociación para fines políticos en la doctrina pontificia y en la "Gaudium et Spes".

Semana 23-29 Nacional: El "consensus" y el pluralismo asociativo.

DICIEMBRE

Semana 30-6 Religioso: Fe en Dios. Descubrimiento de Dios en el encuentro con el prójimo.

Semana 7-13 Nacional: El proyecto de Ley de Asociaciones Políticas.

Semana 14-20 Optativo.

ENERO

Semana 14-20 Optativo.

Semana 10-17 Religioso: Fe en Jesucristo como Hijo de Dios. Consecuencias.

Semana 18-24 Nacional: Derecho de asociación y sindicato.

Semana 25-31 Nacional: Sindicalismo de lucha y sindicalismo de colaboración. Sindicatos y política.

FEBRERO

Semana 1-7 Religioso: Fe en la Iglesia. Fidelidad, obediencia, diálogo.

Semana 8-14 Nacional: Régimen actual y Declaración 13 del Fuero del Trabajo.

Semana 15-21 Nacional: Examen del proyecto de Ley Sindical.

Trabajo 22-28 Optativo.

MARZO

Semana 1-7 Religioso: Vivencia del cristianismo en su dimensión comunitaria.

Semana 8-14 Optativo.

Semana 15-21 Religioso: Significación del trabajo en la espiritualidad cristiana.

Semana 22-28 Optativo.

Semana 29-4 Nacional: Problema de la vivienda.

ABRIL

Semana 5-11 Religioso: La familia

NOTICIAS

cristiana expresión del amor y escuela para el amor.

Semana 12-18 Optativo.

Semana 19-25 Nacional: La especulación del suelo en los sistemas capitalistas.

Semana 26-2 Religioso: El perfeccionamiento de estructuras, exigencia del cristianismo.

MAYO

Semana 3-9 Nacional: Medidas contra la especulación del suelo.

Semana 10-16 Religioso: El testimonio como elemento esencial de la vida del propagandista.

Semana 17-23 Religioso: Exigencias cristianas en el desempeño de puestos de autoridad.

Semana 24-30 Nacional: Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

JUNIO

Semana 31-6 Optativo.

Semana 7-13 Religioso: Primacía de la espiritualidad en la Asociación y en su proyección en la vida pública.

Semana 14-20 Religioso: Preocupación de los cristianos por los asuntos temporales.

EDITORIAL (Viene de la página 3)

libertad, y en esta línea de conducta se mueven y desenvuelven siempre todos los propagandistas. Y al hacerlo así, merecen el más profundo respeto de la Asociación y de sus directivos, convencidos como están de que se puede ser un ardiente propagandista de Cristo y de su Iglesia lo mismo colaborando desde puestos más o menos altos con el Poder, que nutriendo las filas de la oposición o permaneciendo al margen de la actividad política. Sólo volviendo las espaldas a su propia naturaleza constitutiva podría la Asociación observar otra conducta.

Lo que sí hace la A.C.N. de P. es procurar formar a sus miembros en la doctrina de la Iglesia, tanto en lo estrictamente religioso —y fundamental por consiguiente— como en cuanto se relaciona con la animación cristiana del orden temporal y con el compromiso exigible a los cristianos para hacer un mundo más justo, más perfecto y, en la medida de lo posible, más feliz.

Como aclaración final, conviene advertir que la A.C.N. de P. se nutre de las cuotas de sus socios y que sus obras culturales, docentes, benéficas, apenas fundadas, adquieren plena personalidad y autonomía financiera y no contribuyen al sostenimiento de la Asociación. Por ello, tal vez, tras sesenta años de vida al servicio de la Iglesia, la Asociación es pobre y con sus fondos sólo puede cumplir estrictamente sus fines estatutarios y celebrar sus actos religiosos y culturales, rodeados siempre de la publicidad suficiente para que todo el mundo pueda saber lo que somos y lo que pretendemos.

A. C. N. de P.

BOLETIN INFORMATIVO DE LA
ASOCIACION CATOLICA
NACIONAL de PROPAGANDISTAS

Director:
José Luis Gutiérrez García

Año XLVII Número 887
Octubre 1970

Sumario

	Págs.
Noticias	2
Editorial. Lo que somos ...	3
Línea renovadora de la A. C. N. de P.	4
Apertura de Curso en el Centro de Madrid	5
Actividad en la Funda- ción San Pablo	8
Zaragoza: II Coloquios Cristianos Internaciona- les	9
Libros del C.E.U.	11
En memoria de Adolfo Tornos	12
Asambleas regionales de la A. C. N. de P.	15
Bibliografía indicativa	16
Nuevo secretario del Cen- tro de Valladolid	18
Oración ejemplar	18
Libros	19

Isaac Peral, 58 - Madrid-3

Imprime:

S. A. E. Gráficas Espejo

Tomás Bretón, 51 - Madrid-7

Depósito Legal: M. 244-1958

editorial

LO QUE SOMOS

Juzgamos conveniente refrescar de vez en cuando la memoria de todos sobre lo que somos y las metas que, con la ayuda de Dios aspiramos alcanzar:

La A.C.N. de P. es una Asociación religiosa de seglares sin voto que, desde su fundación y conforme a su norma fundamental de conducta, viene esforzándose, con éxito o sin él —que de humanos es errar— en "servir a la Iglesia como ella quiere ser servida" en estricta obediencia a la Jerarquía. Por ser una obra católica de seglares, la A.C.N. de P. es miembro de la U.N.A.S. (Unión Nacional de Apostolado Seglar), y a esta característica esencial ajusta en todo momento sus determinaciones y su actuación.

Los propagandistas gozan de plena libertad para actuar o no en política, según su vocación y su conciencia. Quienes siendo propagandistas desarrollan una actividad política, lo hacen bajo su única y exclusiva responsabilidad, sin mandato jerárquico alguno y sin recibir la menor consigna, orientación ni insinuación por parte de los órganos directivos de la Asociación, ni de ninguna sección, departamento o dependencia de la misma. Bastaría, para demostrarlo así, el hecho significativo de que en el momento crucial de la segunda República, cuando su propia conciencia y las apremiantes apelaciones de la Jerarquía aconsejaron a los católicos españoles —a todos los católicos, sin distinción— irrumpir en la vida política para defender los derechos de la Iglesia y los derechos del hombre —como el de rendir culto a Dios pública y privadamente— violados por los gobiernos del primer bienio republicano y de los meses anteriores al 18 de julio, no lo hicieron agrupados en un solo partido político, ni con una misma ideología política. Mártires de la Religión y de la Patria fueron tanto un Marcelino Oreja, tradicionalista, como un Onésimo Redondo, jonsista o un Federico Salmón, de Acción Popular, por no citar toda una larga lista de mártires.

Propagandista fue un demócrata y republicano tan destacado como Jiménez Fernández, y propagandistas han continuado siendo algunos Ministros de Franco. Propagandistas son colaboradores entusiastas del régimen y propagandistas son algunos de los hombres más notoriamente destacados de la oposición. La Asociación no puede dar mandatos ni consignas de ninguna especie sobre cosas de las que tan reiteradamente se ha dicho en el transcurso de los años que son "materias dejadas por Dios a la disputa de los hombres". Sea cada propagandista en buena hora monárquico o republicano, opte por uno u otro modelo democrático, según su conciencia. Lo único exigible a todos es que no se aparten de las enseñanzas que emanan del magisterio de la Iglesia y que obedezcan siempre las normas que provienen del Papa y de los Obispos. Lo verdaderamente fundamental es la fidelidad no sólo a la doctrina religiosa —dogmas, doctrina sacramental, normas de moral— sino también a las enseñanzas político-sociales de la Iglesia, Madre y Maestra de la verdad a que rendimos pleitesía los propagandistas. Poco importa que haya diferencias de apreciación en la oportunidad de los medios, en el ritmo de las adaptaciones, en el énfasis de las posturas. Todo esto es accidental y opinable. En materias discutibles, como suelen ser las de carácter político en las cuales la Iglesia no se pronuncia por no afectar a los principios evangélicos ni al orden religioso, cada católico obra con la más plena y absoluta

(Continúa en la página 2.)

Línea renovadora de la A. C. N. de P.

Comunicación de la presidencia

Con motivo de la última Asamblea Nacional, el presidente de la Asociación dirigió una circular a todos los secretarios de centros, que reproducimos:

“Mi querido amigo:

Acabamos de celebrar la Asamblea General de la Asociación, que se ha desarrollado dentro de un clima de fraternidad y para los que no habéis podido asistir, quiero hacer os llegar el gran avance que se ha conseguido para la Asociación en su línea renovadora, concretado en los siguientes aspectos:

1.º Toma de conciencia del compromiso que los cristianos tenemos contraído con el mundo, respondiendo a la llamada de Dios, que no termina con la edad ni con las conveniencias, sino que reclama nuestra atención durante toda la vida.

2.º Coincidencia en la línea abierta y conciliar que exige actitudes y posturas al servicio de los demás, en constante entrega.

3.º Superación de la crisis que viene padeciendo la Asociación mediante una “refundación” en la que la actitud de seguimiento de nuestros geniales y queridos fundadores está siendo sustituida por otra más institucionalizada, de trabajo conjunto, en el que todos somos llamados a un tiempo a la misma tarea.

4.º Esperanzada ilusión de que seguimos vigentes y estamos llamados a mejorar las estructuras de las rea-

lidades terrenas, cumpliendo una vocación que nos obliga a ser fieles servidores en favor del bien de la persona humana.

5.º Distinción clara entre la Asociación como colectividad apostólica y la actividad de sus miembros, dentro del pluralismo de las opciones temporales, manteniendo siempre la solidaridad cristiana y la unidad en el Señor de todos los propagandistas.

6.º Notable avance en el pensamiento común y en la espiritualidad, que nos permite encontrar dentro de la Asociación nuestra santificación mediante la redacción de los correspondientes idearios.

7.º Presentación y ofrecimiento del mensaje evangélico con arreglo a los tiempos, con autenticidad y siendo fieles a nuestra condición de cristianos.

Te encarezco tu ayuda y la de ese Centro en esta línea renovadora y confío que el próximo curso sea apostólicamente fructífero, esperando siempre en el Señor que fortifique nuestra debilidad.

Próximamente recibirás el plan general de actuación que redactará la secretaría general, de conformidad con los acuerdos de las asambleas de secretarios y general.

Te ruego hagas extensiva esta carta a todos los compañeros del Centro, ofreciéndoles su lectura.

Con un fuerte abrazo de tu buen amigo.—Abelardo Algora Marco.

NOTICIAS

Excursión familiar y homenaje teresiano del Centro de Madrid a Avila

El domingo, 25 de octubre, festividad de Cristo Rey, se celebró una excursión o peregrinación del Centro de Madrid a Avila, para rendir homenaje espiritual a Santa Teresa de Jesús.

Por distintos medios e incluso por un autobús colectivo, bastantes propagandistas de Madrid, casi todos con miembros de su familia, se reunieron en Avila. Primero en el monasterio de la Encarnación, a las doce del mediodía, donde celebró la Santa Misa y pronunció una magnífica homilía el señor obispo de la diócesis, don Maximino Romero de Le ma. A las 13,30, también con el señor obispo, comida fraternal en el parador de Turismo, perfectamente servida.

En el monasterio y en los demás lugares históricos de la Ciudad de los Caballeros sirvieron de excelentes guías don Nicolás González, canónigo de la S.I.C. de Avila, y Aresio González de Vega. A las cuatro fue la visita a la histórica iglesia de San José, en cuya primitiva capilla se rindió el homenaje del Centro a Santa Teresa, con elocuente y fervorosa intervención del secretario Fernando Guerrero.

Antes y después todos los excursionistas, a los que además obsequió la Santa con un día magnífico, que disfrutaron con simpática cordialidad general, hicieron el recorrido por los lugares teresianos, y admiraron las perspectivas y las murallas de la ciudad medieval.

A partir de las seis y media se inició el regreso a Madrid, lográndose éste sin accidente alguno, lo que ya es noticia, lo que no pudieron contar igual bastantes coches encontrados en el camino. Aresio leyó una carta que es un autorretrato de la reciente y primitiva Doctora de la Iglesia Universal.

NECROLOGICA

El que fue secretario general de nuestra Asociación, José María Sa-gües e Irujo, falleció, habiendo recibido los Santos Sacramentos, en la madrugada del 23 de octubre en su domicilio de Madrid, General Sanjurjo, 53. Nacido en Pamplona, estudió en el Colegio de los Padres Jesuítas de Tudela y en la Universidad de Zaragoza, se graduó como abogado y profesor mercantil, ampliando estudios universitarios en Alemania, Francia y Bélgica. Economista y hombre de acción, modelo de caballero y de amigo, desempeñó con acierto altos cargos en las finanzas y colaboró

activa y desinteresadamente en la política.

Trasladados sus restos a Pamplona, los funerales se celebraron el lunes 26, en San Fermín de los Navarros, con numerosa asistencia.

El sábado anterior, en el Pleno del Consejo Nacional de la Asociación, y el domingo siguiente, en la peregrinación a Avila, se ofrecieron sufragios por el eterno descanso de su alma, y el señor obispo le dedicó especial recuerdo en la homilía, uniendo su nombre a los de Angel Herrera y Fernando Martín-Sánchez.

Apertura de curso en el Centro de Madrid

El pasado día 8 de octubre se celebró la inauguración del Curso 1970-71 en el Centro de Madrid de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, bajo la presidencia del presidente nacional, Abelardo Algara Marco, y la asistencia del Consiliario Nacional, padre Benzo, el secretario del Centro, Fernando Guerrero, y varios consejeros nacionales, además de numerosos propagandistas que llenaban por completo la sala de conferencias de la Casa de San Pablo.

En primer lugar se celebró una misa en sufragio del alma del que fue durante tantos años nuestro presidente, Fernando Martín-Sánchez, y de todos los propagandistas y familiares de propagandistas fallecidos durante el curso pasado.

Conferencia del Padre Benzo

El círculo versó sobre el tema: "La A. C. N. de P. en los momentos actuales de la Iglesia y del mundo", que fue desarrollado por don Miguel Benzo, Consiliario Nacional de la Asociación, y del que ofrecemos seguidamente un extracto.

1. La espiritualidad de la Asociación viene determinada por su carácter de grupo eclesial, privado, seglar, apostólico, de hombres con una preocupación específica por la mejora de las instituciones y estructuras sociales.

2. Como grupo eclesial católico, la espiritualidad de los miembros de la Asociación se funda, ante todo, en la triple fe en Dios, en Jesús, Hijo de Dios, y en la Iglesia, obra de Jesús.

3. La fe en Dios lleva consigo:

— La convicción de que El es el único absoluto, y que todas las demás realidades (cultura, bienes materiales, nación, Estado, ideologías...), tienen un valor finito que nunca puede ser divinizado.

— La apertura en la oración, acto supremo de la vida humana, al fundamento sagrado que subyace a toda realidad mundana, como el Dios "en quien nos movemos, vivimos y somos". (**Hechos de los Apóstoles**, 17,28.)

— El descubrimiento de Dios en el encuentro con el prójimo, con el que compartimos la misma tendencia hacia El, que sentimos en el fondo de nuestro corazón.

— La conexión estrecha entre vida cotidiana y liturgia, de tal modo que, mediante los signos litúrgicos sepamos ver la hondura sagrada de toda realidad profana: familia, amistad, trabajo, vida social...

4. La fe en Jesús como Hijo de Dios exige:

— Ver en su revelación de Dios como amor la expresión suprema de la religiosidad.

— Buscar en su ejemplo y su enseñanza el modelo al que ajustar nuestra existencia individual y asociativa, y la norma suprema que nos obliga a revisar constantemente la autenticidad cristiana de actitudes e ideologías.

— Encontrar en la comunión con su Cuerpo y su Sangre el signo eficaz de nuestra entrega a Dios y a los demás seres humanos.

— Profesar una devoción especial a María, madre de Jesús.

5. La fe en la Iglesia Católica como la verdadera Iglesia de Jesús, significa:

— Proclamar la fidelidad activa de la Asociación y de sus miembros a la doctrina y a la orientación pastoral de la Iglesia. No se trata de una simple obediencia inerte, ni de un mero servicio instrumental, sino de un

diálogo con el resto de la Iglesia, en el que los miembros de la Asociación aportarán, como seglares, su experiencia directa y su conocimiento técnico de las realidades temporales, así como su preocupación por los urgentes problemas de la época que vivimos, aceptando siempre la última y suprema decisión del Magisterio.

— Vivir el cristianismo con una dimensión comunitaria, que ha de manifestarse dentro de la Asociación en un clima de verdadera fraternidad.

— Contribuir a que la Iglesia realice cada vez más perfectamente su misión, de un modo especial en lo que respecta a las realidades seculares: primeramente tendiendo con eficacia a ser una **comunidad ejemplar**, que de a la sociedad civil el modelo de una plena solución de los grandes problemas comunitarios de nuestro tiempo: la coordinación entre libertad y autoridad, y la justa distribución de los bienes.

— Ejerciendo, en segundo lugar, su función de **conciencia crítica** de la sociedad civil, haciéndose voz de los que no tienen voz, recordando a todos la oportuna e inoportunamente que hay muchos hombres que pasan hambre, que no tienen vivienda, que carecen de la educación básica, que son oprimidos por otros hombres.

— Formulando, en tercer lugar, las líneas fundamentales de una concepción cristiana, adecuada a cada momento de la evolución histórica, de la vida familiar, profesional, cultural y social, que no se limite a fijar los límites morales, sino que muestre las posibilidades de perfeccionamiento cristiano que tales actividades ofrecen.

6. De acuerdo con su vocación apostólica, los miembros de la Asociación considerarán meta fundamental de su vida el transmitir, con el testimonio de la palabra y el ejemplo, el mensaje cristiano, haciendo suya la frase paulina: "¡Ay de mí si no evangelizara!" (San Pablo.—Epístola 1.^a a los Corintios.—9-16.)

7. En cuanto laicos cristianos, los miembros de la Asociación tienen como vocación específica la de "tratar y ordenar según Dios los asuntos temporales." (Lumen Gentium, n. 31.) Su vida cristiana se define, pues, en el modo de vivir el trabajo, la familia, la cultura, las relaciones sociales.

8. El trabajo es la proyección del hombre sobre la Naturaleza para incorporarla al proceso de realización de la persona humana y de la sociedad. Dios destina al hombre a dominar el cosmos, con el que está en esencial relación, porque sólo así el hombre puede ser verdaderamente hombre. Tomando del mundo los medios de subsistencia y ejercitándose en el conocimiento, el amor y la libre decisión respecto del mismo, desarrolla el hombre sus potencias, descubre su propia interioridad, se libera del imperio absorbente de las necesidades primarias, cumple el deber de justicia de pagar a la sociedad lo que de ella recibe, ejerce la caridad ayudando al prójimo, y toma sobre sí la parte de gozo y de dolor que Dios ha querido que acompañe al esfuerzo humano. Será, pues, exigencia ineludible de todo miembro de la Asociación esforzarse para conseguir que la sociedad reconozca la dignidad de todo trabajo, y el derecho y el deber a trabajar y retribuya justamente la labor realizada; por su parte verá en el ejercicio eficaz, exacto y generoso de su profesión, uno de los elementos fundamentales de su vocación de la santidad.

9. La familia es, a un tiempo, la expresión del amor y la escuela para el amor. Ningún otro ámbito exige más imperiosamente que se realice la frase de Jesús: "mejor es dar que recibir" (Hechos de los Apóstoles 20,35) Sólo en la plena entrega mutua (que entre los esposos se expresa especialmente por la donación física), en la

que el interés de los demás sea antepuesto al propio y todo egoísmo quede eliminado, encontrará la familia su fundamento inmovible, a través de la inevitable evolución de las formas concretas de su estructura. En ella, el amor de los padres a los hijos no debe tender a una absorción de su personalidad, ni a constituir a la familia en un círculo cerrado, sino a educarlos en el amor a todos los hombres. Y es en la familia donde se transmiten, más con el ejemplo que con la palabra y sin necesidad de coacción alguna, los fundamentos de una concepción cristiana de la vida. En el cultivo de unas relaciones familiares profundamente inspiradas en el Evangelio, verán los miembros de la Asociación otra de las dimensiones básicas de su espiritualidad.

10. Uno de los grandes descubrimientos de nuestro tiempo es que la conducta humana está profundamente influida por las estructuras sociales que determinan las condiciones de vida de cada persona. De aquí que sea hipócrita proclamar la exigencia de una conducta moral, sin procurar, al mismo tiempo, la mejora de las estructuras sociales que la hacen posible: "Nadie puede conformarse con una ética meramente individualista." (*Gaudium et Spes*, n. 30.) Jesús anunció que el juicio definitivo del hombre dependerá de si dio de comer al hambriento, de beber al sediento, visitó al desnudo y visitó al encarcelado. (*San Mateo*, 25, 31-46.) También afirmó repetidamente el deber de la limosna. Con ello nos dijo que el estado de miseria no es bueno para el hombre, y que todos estamos obligados a remediarlo. Nuestros conocimientos actuales nos han enseñado que la miseria de millones de hombres depende en gran medida de que la comunidad internacional y nacional adopte estructuras económico-sociales cada vez más justas. Todos los miembros de la Asociación, por su vocación general cristiana y por su vocación específica a la misma, han de ver en el decidido y arriesgado esfuerzo por mejorar dichas estructuras una de las tareas fundamentales de su espiritualidad propia.

11. La Asociación cree que, para la proyección del mensaje cristiano a la vida temporal es mucho más eficaz el testimonio, que el uso del poder. Testimonio de servicio, a los

hombres, de desprendimiento, de generosidad, de austeridad, de fraternidad, de lucha por la verdad y la justicia para todos. El cristiano aspira, tanto en la vida individual como en la vida social, a la consecución de un ideal al que cabe aproximarse siempre más, pero que nunca se alcanza del todo: de aquí que los cristianos sean siempre, en el seno de la comunidad humana, un fermento de renovación, y no un factor de conformismo.

12. Ciertamente que un cristiano puede sentirse llamado por Dios al desempeño de un puesto de autoridad. Pero en tal caso:

- Deberá analizar cuidadosamente, a la luz de la oración, si le mueve un auténtico deseo de servir mejor a sus conciudadanos, o una simple ambición personal.
- Habrá de preguntarse si los condicionamientos que influyen en dicho cargo le van a permitir una actuación verdaderamente renovadora.
- Tendrá que buscar apoyo en una vida cristiana más profunda, contra las tentaciones inherentes al ejercicio del poder, muy en especial las tentaciones de cobardía y de colaboración directa a la injusticia.

13. La Asociación no ejercerá nunca una acción política; sino que formará a sus miembros para que cada cual, en la modalidad acorde con su propia vocación, y eligiendo libremente aquellas soluciones que le parezcan más eficaces en la coyuntura en que el mundo y su propio país se hallen, contribuya a la progresiva mejora de las instituciones y estructuras sociales.

14. La Asociación excluye formalmente todo espíritu de grupo: sus miembros nunca se guiarán en la elección de personas para un puesto de autoridad profesional o social por su posible pertenencia a la Asociación, sino únicamente por las cualidades que las hagan más idónea para el mismo. Rechaza igualmente, claro está, todo espíritu partidista en el seno mismo de la Asociación, cuyos miembros no se moverán jamás en la designación de sus dirigentes por simpatías o afinidades personales, sino sólo por el convencimiento de elegir al más apto.

15. Por su carácter eclesial priva-

do (es decir, sin mandato ni representación de la jerarquía), la Asociación puede, de acuerdo con la opinión mayoritaria de sus miembros, proponer las líneas generales de una aplicación de la doctrina de la Iglesia a situaciones concretas, y puede igualmente enjuiciar desde ese punto de vista leyes e instituciones. Tales propuestas no podrán referirse nunca a gestiones estrictamente políticas o técnicas, ni irán en menoscabo de la total libertad de los miembros de la Asociación para escoger entre las soluciones económicas, sociales y políticas no contrarias al pensamiento cristiano aquellas que consideren más eficaces para un perfeccionamiento de las estructuras públicas en cada momento de la historia.

En qué sentido puede hablarse de doctrina social de la Iglesia

El Centro de Madrid inauguró, sus tradicionales ciclos de conferencias-coloquios, correspondientes a este curso, con una ponencia a cargo del secretario del Centro, don Fernando Guerrero, sobre el tema "En qué sentido puede hablarse de doctrina social de la Iglesia". Resumimos las ideas esenciales expuestas por el ponente:

● Es un hecho que la doctrina social de la Iglesia está actualmente sometida a revisión, y en este aspecto no faltan voces que la consideran ineficaz e inadecuada a las actuales circunstancias. Tendencias secularistas y tendencias espiritualistas, junto a nuevas posiciones teológicas, configuran este hecho de acuerdo con el dinamismo acelerado de la sociedad actual. ¿Se puede seguir hablando legítimamente de doctrina social de la Iglesia después del Concilio? Entendemos como punto de partida que doctrina social de la Iglesia es el conjunto de verdades, principios, valores y directivas de acción, fundadas en la revelación y en la ley natural, expuestas y desarrolladas por el magisterio de la Iglesia, con la colaboración de todos los miembros del pueblo de Dios, atendiendo a la elevación de la vida económica y social, con la finalidad de que la sociedad humana se estructure de acuerdo con el plan divino.

● No existe y no puede existir una

doctrina social cristiana en el sentido de un cuerpo sistemático de doctrina, elaborado racionalmente y "a priori", aun a partir del dato revelado, que tuviese una vigencia para todas las situaciones presentes, pasadas y futuras, aún imprevisibles. La doctrina social de la Iglesia se halla—ya que se construye con la historia—en continua transformación. La realidad a la cual se aplica esta doctrina es sumamente cambiante, asimismo. El problema de una doctrina social cristiana se presenta hoy bajo un ángulo nuevo. La Iglesia siempre tendrá una palabra que decir, evidentemente, pero esta enseñanza no será estática, formulada desde arriba y de una vez para siempre, sino que será dinámica y pluralista. Esto no quiere decir que haya que volver la espalda al pasado y arrojarse en una especie de pragmatismo católico o, peor aún, aceptar el criterio americano de la "eficiencia", o aceptar como radical la "secularización" del mundo temporal.

● Además de aceptar el magisterio de la Iglesia cuando ésta se pronuncia, hay que cooperar activamente a la elaboración de esta doctrina y traducirla en términos operativos, adecuados al actual momento histórico, con libertad de iniciativa y en una fidelidad activa a la Iglesia a través de todos los cambios de circunstancias.

Derecho de Asociación

Juan Luis de Simón Tobalina pronunció el jueves, 29-X-1970 una conferencia en el centro de Madrid sobre el tema que encabeza estas líneas, de la que publicamos un extracto.

La Asociación política constituye un instrumento indispensable para la promoción política del ciudadano del mismo modo que la asociación profesional lo es para la promoción socioeconómica del trabajador.

Desde el punto de vista de la persona humana el hecho político más importante de los tiempos modernos es la conversión del súbdito en ciudadano. En el despotismo ilustrado el súbdito es sujeto pasivo del poder al que rinde obediencia callada como mero destinatario de las órdenes que emanan del mando y posible beneficiario de los servicios públicos o

de las "ordenanzas de policía y buen gobierno". El rey y sus ministros gobiernan para el pueblo pero sin el pueblo, con una concepción paternalista del poder. En los regímenes democráticos modernos el ciudadano es miembro activo de la comunidad política y participa en el ejercicio del poder mediante su derecho a votar y a "manifestar su opinión sobre deberes y derechos que se le imponen y a no ser obligado a obedecer sin haber sido oído" (Pío XII).

El Concilio Vaticano II ha proclamado la "legítima pluralidad de opiniones temporales discrepantes" y, en consecuencia, los derechos de libre reunión, de libre asociación, de expresar la propia opinión y, como culminación de ellos, el derecho y deber de todos los ciudadanos de votar con libertad para promover el Bien Común. En una democracia los derechos de sufragio, emisión del pensamiento, reunión y asociación para fines políticos están indisolublemente enlazados. Por ello se consagran no sólo en las Constituciones de los Estados sino en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Convención europea para la salvaguardia de los derechos del hombre y de las libertades fundamentales.

El derecho de sufragio de los ciudadanos constituye la forma decisiva de participación del pueblo en el poder desde que se superó, tras larga evolución histórica la sociedad estamental. El asociacionismo político es, una vez admitido el sufragio directo, indispensable para que el ciudadano no quede aislado, disperso, atomizado, sin elementos de juicio—salvo "las generales de la ley"—para orientar su voto, sumido en una situación que le acompleja y explica suficientemente su abstencionismo electoral. La asociación política es, en todo momento, necesaria para activar la formación de la voluntad popular y para actuar de correa transmisora de la voluntad popular a la voluntad del Estado.

Los partidos existen—franca o disimuladamente— en todos los países. Donde no hay pluralidad de partidos porque no se admite su libre constitución, hay un partido político,

CIRCULO DE ESTUDIOS

es decir, hay una organización que actúa con carácter monopolístico para sensibilizar políticamente a la opinión pública, dar a ésta coherencia y actuar de enlace político entre sociedad y Estado.

No sólo las Constituciones de los Estados democráticos sino también la **Declaración universal de los derechos humanos**. (art. 20) y la **Convención europea para la salvaguardia de los derechos del hombre y de las libertades fundamentales** (artículo 11), reconocen el derecho de toda persona a la libertad de reunión y de asociación pacíficas. Esta doble circunstancia tiene gran importancia para nosotros, españoles, porque pertenecemos a la O.N.U. y aspiramos a integrarnos un día como miembros de pleno derecho en la C.E.E.

Aparte de los regímenes totalitarios de partido único, cabe idear teóricamente cuatro sistemas de comunicación entre ciudadanos y poder público.

- 1—Comunicación directa a través del referendum.
- 2—Asociaciones transitorias o circunstanciales. Por ejemplo desde la convocatoria de una elección hasta la proclamación de los elegidos.
- 3—Asociaciones políticas dentro del marco de unos principios dogmáticos.
- 4—Libre constitución de asociaciones políticas o partidos.

El referendum es un sistema perfectamente democrático en el que las decisiones de gobierno se adoptan, no por los representantes del pueblo, sino directamente por el pueblo mismo. Gobierno y pueblo se identifican y al afirmar su presencia los ciudadanos en el ejercicio del poder, hacen innecesario el mecanismo representativo. Pero este sistema, como forma democrática "in totum" de gobierno, sólo es aplicable en comunidades políticas o político-administrativas, de reducida extensión. En tiempos modernos sólo se ha practicado en algunos cantones suizos y, como una supervivencia histórica, de nuestros consejos abiertos medievales en algunos municipios inferiores a 500 habitantes.

A escala de Estado Nacional, sólo es practicable en relación con problemas muy concretos susceptibles de decidirse plenamente con una sola palabra. Así en Italia fue utilizado a la terminación de la segunda guerra mundial para que el pueblo se pronunciase de una vez para todas, en favor de la República o de la Monarquía. Y en Bélgica en análogas circunstancias para decidir la continuidad del Rey Leopoldo en el ejercicio del poder real o su abdicación en favor del actual rey Balduino.

El pretender que los franceses aprobasen la creación de la región dotada de personalidad jurídica y la reforma del Senado propuestas por De Gaulle, ocasionó la muerte política del General al ser interpretado justamente dicho referendum por el pueblo como un intento del Presidente De Gaulle de acentuar su "ejercicio solitario del poder".

Las asociaciones políticas circunstanciales pueden ser:

- a) para un período determinado de tiempo, por ejemplo desde la convocatoria de una elección hasta la proclamación de los elegidos, con el fin de presentar candidatos y ayudar a éstos en el curso de las operaciones del procedimiento electoral.
- b) Para encauzar el contraste de pareceres en relación con un asunto determinado, por ejemplo: el ingreso de un país en el Mercado Común, o el abandono de un territorio que significase una ocupación colonial.

Este sistema representa un progreso sobre la absoluta prohibición de asociaciones políticas pero en nuestro tiempo resulta insatisfactoria.

El sistema de permitir asociaciones políticas dentro del marco de unos principios dogmáticos, sólo significa una apertura democrática cuando los principios dogmáticos son pocos y muy esenciales para el bien común. De otro modo sólo significan el ingenuo intento de disimular un régimen totalitario.

La libre constitución de asociaciones políticas o partidos (como las asociaciones políticas se llaman fuera de España,) es el sistema establecido en el llamado Mundo libre y específicamente en los "seis" de la CEE o Mercado Común (a cuya comunidad España aspira a adherirse). Cabe dentro de este sistema si-

tuar fuera de la ley aquellos partidos que si accedieran al poder destruirían la libertad. Así defiende la de sus ciudadanos la República Federal Alemana.

Actividad de la Fundación San Pablo

Al finalizar el curso 1969-70, segundo en sus actividades fundacionales, esta Fundación puede presentar el siguiente resumen de su actividad y proyectos.

DURANTE ESTE PERIODO:

Se ha pasado de 252 socios protectores a 562, y de 605.000 pesetas de cotización anual a 1.030.000. Las donaciones recibidas hasta 30-6-1969 sumaban 186.900 pesetas, y en 31-5-1970, 482.000.

El total de ingresos (vencimientos de cuotas, donaciones e intereses) desde junio 1969 y mayo 1970, ambos inclusive, 1.072.699 pesetas.

Gastos administrativos: 83.250 pesetas (7,8 por 100 de los ingresos, frente a un 10 por 100 que autorizan los Estatutos).

Las aportaciones de los socios protectores y la eficaz colaboración del Centro de Estudios Universitarios de Madrid, han permitido extender las ayudas a 415 beneficiarios.

La distribución de sus inversiones en ayudas ha sido la siguiente:

	Ptas.
Ayudas en el C.E.U. ...	400.000
(en compensación parcial por el total de las concedidas por dicho C.E.U. (5.000.000 de pesetas).	
Ayudas en Colegio Mayor San Pablo ...	360.000
Ayudas en Residencia San Alberto ...	240.000
Ayudas en Colegio Menor San Pablo (Huelva) ...	26.000
Total ...	1.026.000

PARA EL PROXIMO CURSO 1970-71

Se han iniciado interesantes colaboraciones con empresas sobre fórmulas nuevas que pueden beneficiar al personal de la Empresa o a sus hijos y también a estudiantes en general, por un importe superior al que invierte la empresa.

II Coloquios Cristianos Internacionales

El Centro de Zaragoza de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, ha organizado los **II Coloquios Cristianos Internacionales** que se celebrarán en esta ciudad los próximos días **4, 5 y 6 de diciembre**.

El tema sobre el que van a versar es, **Cristianismo y Sociedad de Consumo**, conforme al programa y guiones que se publican en este mismo número.

La actualidad del tema, la situación de Zaragoza, con fáciles comunicaciones por carretera, ferrocarril y avión; la época y fechas de los Coloquios centrados en un **fin de semana** de la estación otoñal, la más benigna en Zaragoza, juntamente con el prestigio de los coloquiante y el relieve de quiénes van a tomar parte en el diálogo, creemos constituyen un complejo atractivo.

La A. C. N. de P. reanudó en Zaragoza su antigua tradición de conversar sobre temas religiosos actuales, en 1968. En el otoño de aquel año, se reunieron por primera vez, en el sereno y acogedor ámbito de la Casa del Deán, cerca de un centenar de personas, que, en régimen de mesa redonda, dialogaron durante dos días sobre el apasionante tema: **"LOS DERECHOS HUMANOS A LA LUZ DE LA FE"**. Zaragoza se sumaba así, a la conmemoración universal del año internacional de los derechos del hombre, preconizados por las Naciones Unidas.

"CRISTIANISMO Y SOCIEDAD DE CONSUMO", es el tema para debate de estos **II COLOQUIOS**, que tendrán lugar los días 4, 5 y 6 de diciembre de 1970. Los aspectos de la espiritualidad seglar y de la perenne

validez del cristianismo dentro de una atmósfera de progreso material; he aquí el marco que encuadrará las diversas intervenciones.

Los COLOQUIOS INTERNACIONALES DE ZARAGOZA continúan su vida en forma bienal, bajo la dirección de un Patronato que trata de institucionalizar sus tareas. Cuentan con el generoso mecenazgo de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, Y celebran sus sesiones en el incomparable marco de la Casa del Deán.

DIRECTRICES COLOQUIALES

No se trata, con ellas, de ordenar un rígido reglamento.

Servirán solamente de orientación variable.

Esto supuesto se considera necesaria en estos **COLOQUIOS** la fase expositiva y la coloquial, porque:

- el método magisterial (maestro que habla y discípulo que escucha) está hoy desacreditado.
- para aprender es necesaria la colaboración dinámica del que escucha.
- convencimiento e intercomunicación son inseparables.
- el intercambio de ideas estimula el pensamiento y edifica el discurso.
- el escuchar sabias razones y buenos consejos, produce hoy poco efecto en cualquiera.

En resumen: El ponente, después de la fase expositiva, dedicará al menos media hora a dialogar con aquellos coloquiante inscritos previamente. Permitirá también intervenciones no inscritas ceñidas al tema. Cerra-

rá la discusión con una recapitulación de los criterios predominantes.

MOTIVACIONES ESENCIALES DEL DIALOGO

A la luz de la doctrina conciliar el diálogo es esencial, porque:

- se requiere para la edificación del mundo.
Const. "Gaudium et Spes", 21, 6.
- es el medio principal del movimiento ecuménico.
Decreto "Unitatis redintegratio", 4, 2.
- es el medio fundamental para la unidad cristiana.
Idem, ídem, 18, 1.
- el hombre está invitado al diálogo entre sí y con Dios.
"Gaudium et Spes", 19, 1.
- es preciso estimularlo con los creyentes y los ateos.
"Gaudium et Spes", 95.
- a él debe disponer la educación.
Declaración "Gravissimum educationis", 1, 2.

BIOGRAFIA DE LOS PONENTES Y ESQUEMA DE LOS TEMAS

Abelardo ALGORA MARCO

Nació en Pedrola (Zaragoza) el 28-XI-1917. Cursó el Bachillerato en las Escuelas Pías de Zaragoza y, trasladado a Murcia, obtuvo allí la Licenciatura en Derecho.

Abogado en ejercicio, teniente coronel auditor, secretario excedente de la Administración de Justicia, profesor de la Escuela de Estudios Jurídicos.

dicos del Ejército, puede ser calificado de auténtico jurisperito que conoce en toda su extensión la ciencia del Derecho.

Es el presidente nacional de nuestra A. C. N. de P., a la que trata de encauzar definitivamente dentro de perfiles modernos y conciliares.

Tema que presenta para disertación: **IMPACTO DE LA SOCIEDAD DE CONSUMO SOBRE LOS VALORES MORALES Y LOS DERECHOS DE LA PERSONA.**

I. La sociedad de consumo. Génesis del concepto.

La Sociedad opulenta o del bienestar. El incremento de la productividad y del consumo. La creación de nuevas necesidades, reales o artificiales.

La Sociedad de consumo ¿forma de control? El progreso técnico y la "esclavitud blanca". La nueva dimensión social del hombre. La economía del despilfarro. La invasión del "principio del placer" en la libertad individual, erosionándola por medio de:

- a) El constante aumento del nivel de vida.
- b) La erotización y el embrutecimiento de los jóvenes.
- c) La creación masiva de técnicos "ignorantes".
- d) La empírica supresión de la Historia.
- e) El señuelo ficticio de las "relaciones humanas."
- f) Las técnicas audiovisuales.

II. Impacto sobre los valores morales.

La Sociedad de consumo como elemento auténticamente degradante de los valores y virtudes morales.

- a) Supervaloración de los bienes materiales. Exaltación de la fuerza física. Supervaloración de lo visual sobre lo auditivo. Valoración de la memoria mecánica (cibernética, etc.). Renacimiento de credos primitivos (espiritistas, adivinos, magos, etc.). Menosprecio de la Justicia, especialmente a nivel internacional.
- b) Desvalorización de la inteligencia y de la voluntad; confusión

de ésta con el deseo. Barbarización de la ciencia y de la técnica. Materialización de la Religión. La deshumanización del hombre.

III. Impacto sobre los derechos de la persona.

La Sociedad de consumo, su relación con la Autoridad, la Justicia y la libertad.

IV. Las virtudes cristianas y su plena compatibilidad con el mundo moderno, no consumista.

Fe en el porvenir.

Enrique MIRET MAGDALENA

Nació en Zaragoza en 1919. Doctor en Ciencias Químicas por la Universidad de Madrid.

Periodista, escritor y conferenciante, su nombre es ampliamente conocido dentro y fuera de España. Es vocal del Consejo de Dirección del Instituto Superior de Pastoral, de la Universidad Pontificia de Salamanca y colaborador del Instituto de Teología Pastoral. Pertenece al Centro Internacional de Documentación Posconciliar y forma parte de su Comité Internacional. Trabaja intensamente en la línea ecuménica y pertenece al Movimiento Internacional de Intelectuales Católicos "Pax Romana".

Es industrial y padre de siete hijos.

Tema que presenta para disertación: **EL CRISTIANO EN LA SOCIEDAD DE CONSUMO.**

I. La sociedad egoísta y el sentido social. La raíz biológica de la moral. El sentido social del ser vivo.

II. La sociedad agresiva y el sentido cooperativo. La esencia cooperadora del hombre.

III. Los valores que el cristianismo descubre: libertad, conciencia, persona abierta y vida espontánea. Los ataques de la Sociedad de consumo: coacción, gregarismo, individualismo y vida artificial.

IV. El Cristianismo no da soluciones hechas al mundo, pero dá:

- 1.º Impulso progresivo y constructor de una sociedad más justa.
- 2.º Sentido fundamental a la vida.

V. La redención universal de todo y el compromiso temporal del cristiano. Hacia una Iglesia más vital.

Joan DAUJAT

Nació en París en 1906. Alumno destacado de Física en la "Ecole Normale Supérieure", se dedica desde los dieciocho años a la investigación histórica y a la Filosofía.

En 1925, sienta las primicias de su famoso "Centre d'études Religieuses", título que fue reconocido y avalado en 1932 por el cardenal Verdier.

Desde hace cuarenta años Daujat dirige esta obra singular que cuenta actualmente con 1.700 alumnos. Jacques Maritain; Garrigou-Langrange; Lallemand, etc., son maestros que han impartido sus enseñanzas en ella.

Daujat es autor de 30 libros en los que brilla su obra de apologista de la fe católica. Destacan entre ellos: "El cristianismo y el hombre contemporáneo"; "La Iglesia y el mundo moderno"; "Catolicismo y Socialismo", e "Ideas modernas y respuestas cristianas".

Está casado con la gran pintora Sonia Hansen, también consagrada al apostolado en los medios artísticos de París.

Tema para disertación: **FORMAS ACTUALES DE VIVIR EL CRISTIANISMO.**

I. El fin de la vida.

a) El verdadero fin de la vida revelado por el Cristianismo.

La caridad y la vida cristiana. La santidad accesible a todos. El obstáculo de la tibieza.

b) Dios viviente entre nosotros.

Vivir con Dios como con una persona amada. La adhesión a la voluntad de Dios. La oración y la moderna vida cristiana.

c) Vida en la Iglesia.

Unidad de los miembros con el cuerpo. Unidad de los miembros entre sí. El apostolado moderno. La liturgia actual. La Sagrada Escritura y su importancia actual.

d) Vida en Jesucristo.

Los obstáculos exteriores. Los obstáculos interiores. De la penitencia a la Cruz. Jesucristo fuente única de gracia.

II. La descristianización.

a) Examen del mundo actual.

Cristianismo rutinario y sin vida. Caducidad de las actitudes conformistas y rutinarias.

b) El cristianismo militante y de conquista.

Única alternativa. Ineficacia de ritos y consejos generosos. La vida íntegramente cristiana.

c) Urgencia de la auténtica formación y vida cristiana.

d) Triunfo cierto del cristianismo íntegramente vivido.

Libros del C. E. U.

**Unos libros
que no deben
faltar en la
biblioteca
de todo
propagandista**



CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

ORDEN DE LOS ACTOS

Día 4 de diciembre, viernes

13 h. Catedral de la Seo. Misa de réquiem por don Fernando Martín-Sánchez Juliá, segundo Presidente de la A. C. N. de P.

16 h. Casa del Deán. Apertura. Saludo de la Comisión.

16,30 h. **Primera Ponencia.** "IMPACTO DE LA SOCIEDAD DE CONSUMO SOBRE LOS VALORES MORALES Y LOS DERECHOS DE LA PERSONA", por don Abelardo Algora Marco, Presidente Nacional de la A. C. N. de P. Jurisperito y publicista.

18 h. Descanso.

18,15 h. Apertura del diálogo. Intervenciones inscritas y no inscritas.

20 h. Resumen y exposición de criterios predominantes.

20,30 h. Visita al Templo y Museo de Ntra. Sra. del Pilar.

Día 5 de diciembre, sábado

Segunda Ponencia: "LA SOCIEDAD DE CONSUMO Y EL CRISTIANISMO A LA LUZ DE LA DOCTRINA CONCILIAR", por don Enrique Míret Magdalena, doctor en Ciencias, Asesor de

Pastoral en la Universidad Pontificia de Salamanca.

12 h. Comienzo de la fase expositiva.

12,50 h. Descanso.

13 h. Recepción en el Ayuntamiento de Zaragoza.

17,30 h. Apertura del diálogo. Intervenciones inscritas.

18 h. Intervenciones no inscritas.

18,30 h. Descanso.

19 h. Resumen de criterios predominantes.

Día 6 de diciembre, domingo

12 h. Misa en la Catedral de la Seo.

14 h. Almuerzo en el Hotel París.

17 h. **Tercera Ponencia:** "FORMAS ACTUALES DE VIVIR EL CRISTIANISMO", por M. Jean Dautjat, Director del Centro de Estudios Religiosos. París.

17,05 h. Comienzo de la fase expositiva.

17,50 h. Diálogo. Intervenciones inscritas y no inscritas. Descanso.

19 h. Resumen de criterios predominantes.

19,10 h. Clausura.

19,30 h. Discurso del Excmo. y Reverendísimo Sr. Arzobispo de Zaragoza.

CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Suecia

un modelo
de economía
de mercado
de base
igualitaria

María Jiménez Bermejo

CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

el
futuro
de la
religión

Jean Danielou

EN MEMORIA DE ADOLFO TORNOS

El pasado jueves, 8 de octubre, nuestro querido compañero y joven propagandista, Adolfo Tornos, falleció víctima de un desafortunado accidente de automóvil. El funeral de "corpore insepulto", se celebró en la Capilla del Colegio Mayor de San Pablo, donde él residía; el sábado, día 10, a la una y media de la tarde, con nutrida asistencia de colegiales y numerosos compañeros de la A.C.N. de P. Estuvieron presentes en la ceremonia religiosa, los padres y familia de nuestro entrañable compañero, el Presidente de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, don Abelardo Algora, el director del Colegio Mayor San Pablo, don Ernesto González, y el director del C.E.U., don José Giménez Mellado, entre otras personalidades y numerosos amigos.

Biografía de Adolfo Tornos

Adolfo Tornos Cafranga, nació en San Sebastián el 21 de marzo de 1942. Cursó la carrera de Derecho en el Centro de Estudios Universitarios (C.E.U.) de Madrid y fue colegial del Colegio Mayor de San Pablo.

Licenciado en Derecho por la Universidad de Madrid, ejerció una magnífica labor docente, por hallarse dotado de una excepcional inteligencia, como profesor adjunto de Derecho Político de la Universidad de Madrid y del C.E.U., donde realizó una importante misión formativa.

Fue secretario de la Revista de Estudios Jurídicos, que edita el Servicio de Publicaciones del C.E.U., y socio inscrito activo de la Asociación Católica de Propagandistas. Director del Boletín durante algún tiempo, era secretario general del Club de Estudios Contemporáneos, y colaborador de la Revista CD. "Discusión y Convivencia".

Homenaje de recuerdo

El Círculo de Jóvenes del Centro de Madrid organizó una serie de actos para honrar la figura entrañable de nuestro inolvidable compañero, Adolfo Tornos, víctima de un accidente automovilístico, en plena juventud y cuando tenía ante sí un porvenir cargado de promesas. Con él desaparece una de las figuras de mayor relieve juvenil de la A. C. N. de P., mejor preparadas intelectual y políticamente, y persona muy querida dentro y fuera de la Asociación.



Glosaron su figura Carlos García Ceca, quien dijo que además de ser un auténtico promotor de actividades, círculo de jóvenes, convivencias, conferenciante, etc., tenía la cualidad de ser amigo de todos y enemigo de nadie. Su recuerdo concluyó— permanecerá siempre entre nosotros; Martín-Artajo, dijo de él que era un hombre de leyes, con marcada vocación política, que sabía esencialmente escuchar y dialogar; flexible, cordial, tenía siempre los pies en el suelo, aunque la cabeza la tuviera muy alta;

político nato, con sentido ético, ejemplo de una generación. Intervinieron después José Luis Rivera y Antonio García Abad. Finalmente, Abelardo Algora, que estaba presidiendo el Círculo, hizo una semblanza de Adolfo Tornos, visiblemente emocionado, como colegial del San Pablo, como propagandista y como hombre de pensamiento. Era un joven en su madurez. La juventud de la madurez es juventud libre. Hombre generoso, su vida fue una entrega a los demás. Poseía una visión de futuro y una formación espiritual profunda, dado siempre al ideal. Su vida hervía de juventud, de entrega a los demás. Pidamos que su espíritu no se disipe entre nosotros. Concluyó anunciando la creación de una Beca "Adolfo Tornos", para los estudiantes que aspiran a residir en el Colegio Mayor San Pablo.

ADOLFO TORNOS

por

Rafael Martín-Artajo

"Hombre de leyes, profesor de Derecho Político en la Universidad de Madrid, tenía una clara y limpia vocación política, a la que siempre procuró ser fiel.

Muerto a los 28 años de edad, como sabemos, en un accidente en la carretera.

Algunos de sus muchos amigos discrepábamos de él, es cierto, en materias políticas, pero jamás pondríamos en duda la generosidad y altura de los fines comunes que propugnaba, sinceramente preocupado por el problemático futuro de nuestra comunidad nacional.

Sabía escuchar; sabía dialogar, desde luego, cualidad no corriente que le valió la amistad verdadera de muchas personas que pensaban de forma distinta a la suya.

Sin abdicar de sus principios, era, como decimos, persona flexible y cordial; con los pies en el suelo y la cabeza siempre despejada. No le vimos nunca perder los estribos, ni su carácter de buen vasco le permitía la fácil práctica de la adulación; no presumía tampoco. Trabajaba. Y tenía sentido del humor, ciertamente; que bien lo demostró en varias ocasiones; como cuando se hicieron críticas pintorescas a la conferencia que pronunció en Santiago de Compostela, en 1965, conferencia que elaboramos, en equipo, Adolfo, Antonio García-Abad, Pablo Bravo y el que suscribe. Le ví sonreír, tranquilamente, cuando alguien denunció la inspiración maoísta de tal conferencia. Y en verdad que sólo cabía la sonrisa como respuesta a semejante aserto.

De seguro que, hablando en un plano estrictamente político algunas instituciones, en las que Adolfo colaboró, no coincidían con lo que a él le habría gustado que fueran, pero la ausencia de prejuicios, por un lado, y su voluntad de buscar cauces por los que desarrollar su vocación, por otro, hicieron que intentara, al menos, su plena realización a través de los únicos caminos existentes entonces... y ahora. Cauce perfectible, desde luego: ¡y bien que lo sabía él...!

Si no estuviera ya tan pervertido el adjetivo, nos atreveríamos a decir, en suma, que Adolfo era un demócrata de verdad. Esa enseñanza vivencial nos deja a los que tuvimos la suerte de tratarle con asiduidad. El mejor elogio que se nos ocurre, en estos momentos tristes, es desear que los hombres públicos de nuestro país tengan en lo sucesivo, el espíritu que animaba a nuestro amigo.

Político nato, sí; mas con sentido ético: fenómeno no fácil de encontrar hoy día.

Por éstas, y por otras razones personales, estamos hoy aquí; por estas razones, repetimos, nos consta, pues, con alegría que el fugaz paso por este mundo de nuestro amigo Adolfo no ha sido, ciertamente, baldío.

CARTA A ADOLFO TORNOS

No sé en qué nubes cabalgas, Adolfo, ni qué nuevas auroras se encienden a tu paso. Has partido, tan pronto, para siempre, y detrás de ti aún lucen mañanas luminosas.

Solos estamos frente a la verdad, aturdidos frente a lo irremediable, desnudos ante la nada: tenue el hilo de la vida y de la muerte.

Como un hachazo se disparan las simples terribles verdades: el tiempo fugaz, el hecho gratuito, el desvalimiento de nuestra condición, Dios, al fin.

¿Qué atroces rebeldías nos hierven en la sangre! ¿Para qué? ¿Por qué? ¿Con qué sentido?

¿Para qué la envidia y el recelo, las pequeñas trampas, la frívola estrategia, la atolondrada lucha de cada

día, el odio? Cruzemos el alto puente de la verdad. ¡Solos estamos frente a Dios!

¿Qué ridículas nuestras vidas desde tu perspectiva, Adolfo!

¿No sabremos nunca vivir sobre la tierra, desterrar el rencor, construir el abrazo, llegar hasta la orilla del corazón?

A la mar vamos como los ríos: caudal amargo de odios y mentiras, o fraterno caudal de ayudas y de abrazos. Esta es la cuestión.

Sin la amistad, el amor la vida carece de sentido. Hay que ofrecer el hombro donde apoyar la palma.

Adios, Adolfo, buen amigo; debajo del dolor aún canta la esperanza.

Antonio GARCIA ABAD

ADIOS A UN FIEL AMIGO

Hace tan solo unas horas, Adolfo, te acabamos de dar el último adiós; un adiós emocionado, sollozante, pues los hombres también lloran, como cuando —en este caso— se pierde, más que a un amigo, a un hermano.

Porque eso es lo que era Adolfo para todos los que tuvimos la suerte de conocerle y de tratarle: un hermano, afectuoso, cordial, sencillo, un consejero ponderado, ecuánime cuando acudías a él a exponerle cualquier problema, ya fuese personal o profesional. Varios años hemos convivido juntos, primero, como compañeros en el estudio y, después, como miembros de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, en donde reforzamos —¡más, si cabe!— los lazos íntimos de leal, noble, sincera y profundamente fraterna amistad que nos unían.

No podemos concebir que cuando día a día vayamos al Colegio Mayor de San Pablo o a los círculos de la A.C.N. de P., tú no estés allí, infundiéndole ese dinamismo, aportando esa oportuna y ponderada opinión que tú siempre dabas cuando se abría el coloquio, tras la exposición del ponente de turno.

El vacío espiritual que Adolfo Tornos nos deja es imposible de colmar. Su sensibilidad apostólica, su mente clarividente e intuitiva, su preocupación por los problemas de la juventud, que él, siendo tan joven, cono-

cía a la perfección, eran únicas e incomparables.

Escribimos estas líneas bajo la profunda impresión, desgarradora impresión, de haberte acompañado a tu última morada, de haber estrechado espiritualmente tu mano, como hace unos días habíamos hecho a la puerta del colegio, cuando dijiste te ibas de viaje... para volver pronto... Jamás pudimos imaginar que tu vuelta —nuestro reencuentro— iba a producirse en tan trágicas y penosas circunstancias.

Si apóstol fuistes en la tierra, ahora que estás en la presencia del Divino Creador, tú, como hijo de la luz, como creyente en la luz divina, ilumina e intercede por todos los que quedamos aquí, padeciendo los sufrimientos presentes.

Adolfo Tornos era un elegido de Dios, y por eso, cuando se hallaba en plena juventud, El le ha reclamado a su seno. Dios hace concurrir todas las cosas por el bien de los que le aman, de los que según sus designios son llamados. Y tú, Adolfo, eras uno de los elegidos de Dios.

Descansa en paz, noble amigo, fiel compañero, tu recuerdo siempre nos acompañará; se ha ido el hombre, pero no su personalidad, su espíritu siempre presidirá y alentará nuestros impulsos y nuestras iniciativas en el campo del apostolado, en el que tú, Adolfo, amigo, fuiste luz y guía.

Cualidades humanas de Adolfo Tornos

por José Luis RIVERA

En este acto de homenaje póstumo, entrañable, a nuestro querido compañero Adolfo Tornos, elevado por Dios a los cielos, como hijo predilecto suyo, en plena juventud, se me ha brindado la oportunidad de presentar modestamente una semblanza —quizá un tanto personalista, pero, creo que objetiva— de Adolfo, tal y como le conocí y le traté, consecuencia directa de ese firme lazo de amistad que da el hecho de convivir día a día en los afanes estudiantiles, y después como compañero en la A. C. N. de P.

Adolfo como amigo, como compañero fraterno, tenía unas virtudes intrínsecas, muy íntimas, quizá profundamente ocultas —¡tan excelsa era su modestia!—, pero que se traslucían en cuanto existiese un vínculo sincero de amistad con él: la bondad, la justicia y la verdad. Su vocación profunda de propagandista católico fue canalizada hacia la labor docente, como profesor de la Universidad y del C. E. U., y como destacado colegial del Colegio Mayor Universitario de San Pablo, donde se preocupó de formar jóvenes con experiencia para una vida de acción apostólica y social. Es estéril que se intente formar a la juventud si el que ejerce una labor educativa no da testimonio, con su conducta, con su sencillez y ponderación de todo aquello que transmite y propugna, y, en este aspecto, como en otros muchos, Adolfo era un ejemplo.

En su breve —por designios divinos, que escapan a la mente huma-

na—, pero fecunda vida, destacó su profundo sentido de la rectitud, procuró la formación integral de los jóvenes, enseñando simultáneamente la ciencia de la vida, estableciendo una norma de conducta, unas reflexiones prudentes, unas ideas bien definidas, saturadas de un gran humanismo católico, utilizando medios —capacidad de trabajo e inteligencia— para procurar el bien de la Iglesia y de España. Hay maestros que deforman al discípulo, mostrándole sólo el aspecto negativo de la vida. Toda ciencia del saber por abstracta que sea, puede y debe ser cauce de lecciones morales, de lecciones de lucha por Dios y la Iglesia, y esto es lo que nuestro querido compañero hizo en su vida. La parte especulativa de la enseñanza para el criterio profundamente moralista y cristiano de Adolfo, carecía de sentido; él estimaba que para producir óptimos frutos en la juventud universitaria que él conocía perfectamente, era necesaria una actitud experimental, producto del trato, de la mutua convivencia, de la experiencia diaria, del consejo, de la observación, de la entrega más absoluta.

Adolfo no era un triunfalista, era un hombre de espíritu, de modestia, de sacrificio, de pureza, de intención y un amigo, en suma, noble, fiel y sincero. Interesado por los demás, intentaba siempre y lo conseguía, serrenar el espíritu del amigo en momentos difíciles, con un consejo, con una sugerencia, fruto de un alma clara y serena, como la suya.

Adolfo era un hombre de acción,

de los que ahora tanto escasean. Decía el padre Ayala, nuestro preclaro fundador, en sus "Consejos a los jóvenes", que en toda clase de formación de los españoles sobran teorías y faltan prácticas, sobran discursos y ponencias y falta acción.

Junto a su pensamiento católico, Adolfo poseía —por Gracia Divina— un gran talento, una visión realista y una gran tenacidad en sus iniciativas. Quisiera dirigirme al fraternal amigo, diciéndole: "Adolfo, tú que te hallas gozando de la presencia visible del Reino de Dios, allí donde todo es amor y Justicia, intercede por nosotros, los propagandistas, sé nuestro valedor en el Cielo, para que caminemos firmes siempre por los senderos de la verdad y de la unidad en Cristo, conforme al mandato que hemos recibido de Dios, a través del que fue su Vicario en el mundo, Pío X: "Un mismo pensar, un mismo querer, un mismo obrar.", y digamos también con San Pablo: "Todo el que se extravía y no permanece en la doctrina de Cristo, no tiene a Dios; el que permanece en la doctrina, tiene al Padre y al Hijo." Tú, Adolfo, ya has encontrado el camino y estás ante Dios.

Te has ido, pero tu presencia espiritual es viva aquí, en estos momentos; por ello, quiero concluir como emocionado homenaje, con palabras tuyas, Adolfo, dedicadas al cardenal Herrera, pronunciadas por ti hace casi un año en el Salón de Actos del Colegio Mayor San Pablo, que son espejo de tu pensamiento y de tu alma. Son estas tus palabras: "El cardenal fue un genial adelantado del apostolado seglar católico. ese era el joven Angel Herrera. Su figura, en la que el impulso renovador se conjuga siempre con una visión penetrante de la realidad y de sus posibilidades, ofrece una riqueza inagotable de iniciativas prolongadas en su segunda etapa, la pastoral, y que no dejará de adornarle hasta el fin de sus días."

"Creo —terminabas— que en esta hora confusa, cuando la problemática juvenil y la universitaria particularmente ocupan un plano destacado en la vida nacional, la mente lúcida de nuestro llorado guía, más luminosa si cabe después de su muerte, ofrece una actualísima línea de quehacer a los propagandistas y especialmente a los jóvenes."

Asambleas regionales de la A. C. N. de P.

LOCALIZACION Y FECHAS

Galicia y Asturias

Centros incluidos:
La Coruña-Santiago de Compostela.
Lugo.
Orense.
Vigo.
Pontevedra.
Pravia.
Gijón.
Oviedo.
Localización **Lugo**.
Fechas previstas:
1-2 de mayo.

Vascongadas-Navarra:

Centros incluidos:
Bilbao.
San Sebastián.
Vitoria.
Pamplona.
Localización:
Pamplona.
Fechas previstas:
8-9 de mayo.

Cataluña y Aragón.

Centros incluidos:
Barcelona.
Tarragona.
Lérida.
Gerona.
Zaragoza.
Teruel.
Localización: **Lérida.**
Fechas previstas:
15-16 de mayo.

Levante.

Centros incluidos:
Valencia.
Murcia.
Alcoy.
Lorca.
Alicante.
Cartagena.
Albacete.
Cartellón de la Plana.
Localización:
Murcia.
Fechas previstas:
22-23 de mayo.

Andalucía.

Centros incluidos:
Algeciras.
Tetuán.
Sevilla.
Cádiz.
Jerez de la Front.
Huelva.
Málaga.
Almería.
Jaén.
Granada.
Ceuta.
Localización:
Málaga.
Fechas previstas:
29-30 de mayo.

Extremadura.

Centros incluidos:
Cáceres.
Badajoz.
Mérida.
Localización:
Cáceres.
Fechas previstas:
5-6 de junio.

Canarias.

Centros incluidos:
Las Palmas.
Santa Cruz de Tenerife.
Localización:
Santa Cruz de Tenerife.
Fechas previstas:
12-13 de junio.

Castilla.

Centros incluidos:
Burgos.
Valladolid.
Madrid.
Salamanca.
Segovia.
Avila.
Guadalajara.
Soria.
Localización:
Madrid.
Fechas previstas:
19-20 de junio.

DISTRIBUCION DE PONENCIAS

Será muy deseable que cada centro cumpla el proyecto de calendario de estudios en su día facilitado por la Secretaría General. Con lo cual todos los centros y sus miembros puedan participar activamente en el desarrollo de los temas en la Asamblea. No obstante, por necesidades organizativas, se impone el adscribir de manera concreta cada una de las ponencias a un centro. Y aquellos centros que no tengan directamente ninguna asignada, se incorporarán optativamente a cualquiera de ellas, colaborando con sus comunicaciones previas, en el perfeccionamiento de las mismas.

● Ponencias a desarrollar por los centros:

- 1.^a Asociaciones para fines políticos.
- 2.^a Derecho de Asociación y sindicato.
- 3.^a Vivienda y especulación del suelo.
- 4.^a Ideario de espiritualidad de la A. C. N. de P.

● Adscripción de ponencias a los centros.

	Asambleas	Centros	N.º de la Ponencia
Galicia y Asturias			
		La Coruña	4. ^a
		Lugo	1. ^a
		Vigo	2. ^a
		Gijón	3. ^a
Vascongadas-Navarra			
		Bilbao	3. ^a
		S. Sebastián	2. ^a
		Vitoria	4. ^a
		Pamplona	1. ^a
Cataluña-Aragón			
		Barcelona	1. ^a
		Lérida	2. ^a
		Gerona	3. ^a
		Zaragoza	4. ^a
Levante			
		Valencia	1. ^a
		Murcia	2. ^a
		Alicante	3. ^a
		Cartagena	4. ^a
Andalucía			
		Sevilla	1. ^a
		Cádiz	4. ^a
		Huelva	2. ^a
		Málaga	3. ^a
Extremadura			
		Cáceres	4. ^a
		Badajoz	2. ^a
		Mérida	1. ^a

ASAMBLEAS REGIONALES

Asambleas	Centros	N.º de la Ponencia
Canarias	Las Palmas	1. ^a -2. ^a
	Santa Cruz de Tenerife	4. ^a
Castilla	Burgos	3. ^a
	Valladolid	4. ^a
	Madrid	1. ^a -2. ^a

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

1. Si las reuniones se extendiesen a día y medio, en la mañana del segundo día se celebraría la Asamblea Regional.

2. Con arreglo al artículo 21 de los Estatutos, la propuesta de candidatos para la elección de consejeros regionales puede ser hecha por el secretario regional, el consejo regional o diez propagandistas, como mínimo, con voz y voto, cuyas listas deberán obrar en la Secretaría del Centro organizador de la Asamblea, veinte días antes de su celebración, para su difusión por éste, entre todos los miembros de la Asamblea regional, quince días antes de su celebración.

3. Sería deseable que coincidiendo con las Asambleas regionales se organizaran actos públicos; reuniones con personas que por su proximidad a la Asociación deseen conocerla mejor y entrevistas con jóvenes que por su vocación apostólica puedan integrarse en su círculo de jóvenes.

4. La Secretaría del Centro de la localidad donde se organiza, deberá desarrollar el anterior esquema, comunicando a los demás Centros de la Región los programas definitivos para su celebración, proveyendo sobre alojamientos, lugares de reunión, horarios de viaje, almuerzos, etcétera, así como una visita al señor obispo.

5. Por el encargo de relaciones sociales del centro organizador o en su defecto por el secretario del centro, programará con la debida antelación la difusión de la Asamblea en los medios de comunicación social locales y regionales. Y durante su desarrollo y terminación enlazará

con los citados medios para las notas relativas a dicha Asamblea.

6. Con veinte días de antelación a la celebración de la Asamblea, en el centro en que haya de radicar ésta, se reunirán todos los secretarios para ultimar los asuntos a ella relativos: número de asistentes, alojamientos, estado de las ponencias, etcétera.

7. La Asamblea regional designará una Comisión presidida por el secretario regional que en el plazo de doce días remitirá a Secretaría General de la Asociación las conclusiones adoptadas.

8. Dado que en algunas Asambleas coincidirán regiones, cada una

de ellas elegirá su propio Consejo Regional de conformidad con las normas estatutarias expuestas anteriormente y demás concordantes.

9. Los centros que vinieran adaptando sus círculos de estudio al proyecto de programa de estudios remitido en su día por la Secretaría General y que la ponencia asignada en la Asamblea Regional, por la fecha de su celebración, no sería desarrollada normalmente para entonces; procurarán superar este mayor esfuerzo, designando con la debida antelación el equipo de ponentes, a fin de que en la fecha de la Asamblea, se encuentre ultimada la ponencia.

Bibliografía indicativa

TEOLOGIA

"Textos conciliares". (Estudios B. A. C. Concilio Vaticano II y "Comentarios a la Constitución "Gaudium et Spes").

"Teología para universitarios", por D. Miguel Benzo.

"Moral para universitarios", por D. Miguel Benzo. (Editorial Guadarrama-Cristiandad).

"Mentalidad moderna y Evangelización", por Charles Moeller. (Editorial Herder).

ASOCIACIONES POLITICAS

"Pacem in Terris" de Juan XXIII.

"Comentarios a la Constitución Gaudium et Spes". (B. A. C.).

"Proyecto de Ley de Asociaciones Políticas".

"Revista Discusión y Convivencia" (Números 1, 2 y 3).

"Historia Política de España", por Diego Sevilla Andrés. (Editora Nacional).

"Derecho Constitucional comparado", por Sánchez Agesta.

"La Constitución española", por Fernández Carvajal. (Mundo Científico. Serie Jurídica).

"Introducción a la vida política," por Jean Ives Calvez. (Editorial Estela).

"Instituciones Políticas y Derecho Constitucional", por Duverger (Ariel).

"Democracia y poder de los partidos", por Pier Luigi Lampetti. (Ediciones Iberoamericanas).

"Regímenes políticos contemporáneos, por Jiménez de Parga. (Tcnos.).

SINDICATOS

"El Derecho de Asociación sindical y profesional en la doctrina pontificia". (Acción Social Patronal, A. S. P.).

"Unidad y pluralismo sindical" de Ricardo Alberdi. (Difusora del Libro).

Panorama del Sindicalismo mundial. (Colección Bien Común de Editorial Euramérica).

"El problema sindical ayer y hoy", por Gotz Briefs. (Editorial Rialp).

"Entre el capilismo y el sindicalismo. Situación Crítica de la Asociación Obrera", por Gotz Briefs (Editorial Rialp).

"El sindicalismo político", por Ezcurdun S. J. (Biblioteca Fomento Social Col. Asociaciones. Editorial Razón y Fe).

"El sindicalismo cristiano en España", por Juan N. García Nieto (Universidad de Deusto).

"Los sindicatos en la nueva sociedad", por Harold Laski. (Fondo de Cultura Económica).

"La situación sindical en el Reino Unido". (Oficina Internacional del Trabajo. O. I. T. Ginebra).

"La situación sindical en la URSS (O. I. T. Ginebra).

Libertad sindical. (O. I. T. Ginebra).

La situación laboral y sindical en España. (O. I. T. Ginebra).

MONSEÑOR SOTERO SANZ, NUNCIO APOSTOLICO EN CHILE

Monseñor Sotero Sanz, hasta ahora Jefe de Protocolo de la Secretaría de Estado, ha sido nombrado por su Santidad Pablo VI, nuncio apostólico en Chile.

La consagración episcopal tuvo lugar el día 12 de este mes en la Basílica del Pilar de Zaragoza. A ella asistieron tres cardenales, siete arzobispos y cerca de una veintena de obispos, así como altas jerarquías del Gobierno y de la Administración.

HOMBRE PASTORAL

Monseñor Sotero Sanz, que nació en El Busto (Zaragoza) hace cincuenta y un años y que fue ordenado sacerdote en la Universidad Pontificia de Comillas hace veintiocho, se doctoró en Derecho canónico y perfeccionó su formación en la Pontificia Academia Eclesiástica. Ha demostrado ser, además de un investigador eficaz, un administrativista eclesiástico fuera de serie y un verdadero perito en materia de Derecho concordatorio. Pronto pasó a desempeñar tareas de gobierno en Roma, al servicio inmediato de la Santa Sede. Ello no le impidió desarrollar una meritoria labor de apostolado entre los jóvenes universitarios y estudiantes romanos, preferentemente de habla española.

DIMENSION PUBLICA DEL PROPAGANDISTA

Por creerlas de interés transcribimos a continuación carta de nuestro compañero Francisco Guijarro, dirigida al secretario del centro de Madrid. Dice así:

“Querido Fernando.—Ante todo mi alegría por saberte ya totalmente restablecido y en funciones.—He recibido tu carta del día 1 del actual y no voy a poder acompañaros en La Granja. El 7 y el 8 tengo la preparación del Consejo de San Sebastián y, en cualquier caso, he de estar en San Sebastián, o al quite de cualquier incidencia que me afecte, del 9 al 11. Por otra parte, en estas semanas estamos preparando toda la “política” de la Dirección para el Curso 70-71 y un Seminario que dirijo en el Instituto de Estudios Fis-

cales, con reuniones y despachos continuos que me retienen aquí.

En previsión de estas inevitables circunstancias, pedí a Abelardo que se me pasase en tanto persistan a la situación de **protector**. Sigo creyendo que hay que romper ese tabú, dándole con sencillez su auténtico significado, despojándole de matiz peyorativo y permitiendo que funcione como mecanismo útil y ejemplar cuando se produzcan —afecten a quien afecten— las situaciones para que fue concebido, como es mi caso ahora.

Creo que hay que plantearse aún más. En estos días se publicará la designación del nuevo presidente de Cáritas, José María Aguilar. Mi dimensión “pública”, que tenía esa faceta apostólica, quedará reducida a la político-administrativa del ser director general. ¿Tú crees que beneficia a la A. C. N. de P. tener en su órgano rector —el Consejo— propagandistas cuya única dimensión pública es ser directores generales? Creo, sinceramente, que no. Y todos saben mi constante preocupación en este sentido por cuidar la imagen pública meramente apostólica de la A. C. N. de P. y de sus órganos —distinta de la de cada Propagandista en particular—. Durante los diez años que fui secretario general y presidente. Pienso que, **cada vez más**. (¿Conoces ese “panfleto” sobre la “Santa Mafía”, en el que me encuentro incluido, sin remotamente comerlo ni beberlo?) La sensibilidad de **toda** nuestra sociedad contra cualquier **apariencia** de “mafia” cristiana con ambiciones temporales, va a ser mayor, esté tal apariencia donde esté, y que no debemos menospreciar altaneramente esa sensibilidad, sino al contrario, tenerla en cuenta con humildad (es un “signo” de los tiempos) para no hacerle daño a la Iglesia. El pecado de escándalo es un pecado en gran parte de “apariencia”. Por ello, creo que la norma de que los ex presidentes sean consejeros vitalicios, acertada y prudente en sí misma, no es incompatible con que temporalmente cese en tal función, y más si es a petición propia y por razones de bien de la A. C. N. de P. y de la Iglesia, como las que yo invoco.

La verdad es que hay que urgir a nuestro gobierno —lo viene haciendo “Ya”, insistentemente— para que institucionalice cauces específicos

NOTICIAS

asociativos de vida pública, que permitan a cada uno canalizar también públicamente su natural vocación política, sin dar lugar a que ésta se desarrolle en el seno extrauterino de Instituciones de naturaleza diferente, cuya apariencia resulta deformada ante el hombre de la calle que no entiende de nuestras sutiles distinciones y que, desorientado, se escandaliza.

Todos sabéis que me uno de corazón a vosotros en estos días y que contáis siempre conmigo.

Abrazos afectuosísimos.

AYUDA ECONOMICA

Una llamada del Plan Renovación Conciliar en el Movimiento por un Mundo Mejor, la dirige desde La Granja nuestro querido don Federico Bellido, de la que copiamos los siguientes párrafos.

“Con la sencillez y transparencia de relación humana y cristiana típica de nuestros cursos de renovación conciliar, quiero ponerles al corriente de algunas necesidades de este “Centro Pío XII”, para ver si pueden ayudarnos un poco.

“Si pueden ayudarnos un poco, se lo agradeceríamos: 50 pesetas, 100, 200, 500, 1.000. Si pueden más, más. Es más interesante que “muchos den poco, que no que pocos den mucho”. Así nos sentiríamos todos corresponsables y colaboradores de esta empresa apostólica común para que aumente en amplitud y profundidad el movimiento de renovación conciliar que este centro está actualmente promoviendo.

“Para el próximo otoño y para todo el año 1971 tenemos en estudio nuevas iniciativas en la línea de la renovación comunitaria, de acuerdo con el Concilio y con la aspiración de nuestro tiempo **a vivir la fraternidad universal todos los hombres y, en particular, los cristianos**. En el mes de septiembre tendré mucho gusto en enviarles el programa de nuestras actividades.

“Con este motivo, pondremos en marcha una “Sociedad de amigos de La Granja”. ¿No le gustaría formar parte de ella?”

Nuevo secretario del Centro de Valladolid

Don Millán Bravo Lozano nació en la provincia de León el año 1932. Tras su bachillerato, cursado en varios colegios de la Compañía de Jesús, se licenció en Filosofía pura por la Universidad de Madrid. Posteriormente se licenció en Filología Clásica en la Universidad de Salamanca, donde hizo su doctorado, que elaboró en parte en Alemania. En Salamanca fue adjunto de don Antonio Tovar, ex rector de aquella Universidad. El doctor Bravo trabajó largos años en su especialidad de Filología Latina en las universidades de Roma, Friburgo y Munich. En esta última se especializó durante tres años en Filología latina medieval, y en general en toda la época paleocristiana. Becado por la Fundación española Juan March y la alemana Alexander von Humboldt, ha publicado numerosos trabajos de su especialidad, tanto en revistas nacionales como extranjeras. El año 1967 obtiene una plaza de profesor agregado de Filología Latina en la Universidad de Madrid por oposición. En la actualidad es catedrático de Lengua y Literatura Latinas de la Universidad de Valladolid.

Junto a su actividad profesional e investigadora, el doctor Bravo ha desarrollado una intensa vida de participación en los movimientos seculares de signo cristiano, en la que ha demostrado su interés por los problemas de la vida pública española. Aparte de sus contactos con el mundo universitario y su formación como subdirector del Colegio Mayor

Antonio de Nebrija de la Universidad de Madrid, cuando lo dirigía un veterano propagandista, Angel González Alvarez, el doctor Bravo ha sido profesor del Instituto Social



Millán Bravo Lozano

León XIII, y lo es de la Escuela de Teología para Seglares del C. E. U. Pertenece igualmente al Consejo Editorial del C. E. U. desde hace unos meses. Su actividad como miembro de la Comisión Nacional de Liturgia en la labor del Secretariado Internacional de Traducciones, ha sido muy intensa desde hace ya varios años, y en calidad de tal representó a España en la Semana Latinoamericana celebrada en 1967 en Bogotá.

TEMARIO PARA EL CIRCULO DE ESTUDIOS DEL CENTRO DE MADRID DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL CURSO 1970/71

OCTUBRE

Jueves, 8.—Círculo Teológico.

Jueves, 15.—“En qué sentido puede hablarse de doctrina social de la Iglesia?”

Jueves, 22.—Vigilia de Cristo Rey. “Sentido de la realeza de Cristo en la Iglesia y en la sociedad actual”.

Jueves, 29.—“Derecho de Asociación para fines políticos”.

NOVIEMBRE

Jueves, 5.—Círculo Teológico.

Jueves, 12.—“La condición del hombre en el mundo de hoy”.

Jueves, 19.—“La promoción de la mujer en la vida moderna”.

Jueves, 26.—“Tendencias culturales de nuestro tiempo”.

DICIEMBRE

Jueves, 3.—Círculo Teológico.

Lunes, 7.—Vigilia de la Inmaculada.

Jueves, 10.—“El uso de la renta libre en la perspectiva mundial de los problemas sociales”.

Jueves, 17.—“El pluralismo de opiniones políticas y sistemas de partidos”.

Domingo, 20.—Retiro trimestral.

ORACION EJEMPLAR

ACTO DE ABANDONO

Yo me abandono, Dios mío, en tus manos. Haz girar una y otra vez esta arcilla como masa en manos del alfarero. Dale forma y luego rómpela si quieres, como fue rota la vida de Juan, mi hermano.

Pide, ordena, “¿qué quieres que haga?, ¿qué quieres que no haga?” Ensalzado, calumniado, consolado, dolorido, inútil para todo, sólo me queda que decir, a ejemplo de tu madre: “Hágase en mí según tu palabra.”

Dame el amor por excelencia, el

amor a la Cruz, más no a las cruces heróicas que pudieran alimentar el amor propio, sino a las cruces vulgares que, sin embargo, llevo con repugnancia..., aquellas que se encuentran cada día en la contradicción, en el olvido, en el fracaso, en los falsos juicios, en la frialdad, en el apartamiento y en el desprecio de los demás; en el malestar y en las debilidades del cuerpo; en la oscuridad de la mente y en el silencio y aridez del corazón.

Sólo entonces sabrás que te amo, aunque yo no lo sepa, y esto me basta.

Presentada en el Círculo de Estudios del Centro de Madrid, escrita de su puño y letra por Robert Kennedy, y que recitaba todas las mañanas como ofrenda permanente.

LIBROS

“Los filósofos modernos”. Clemente Fernández “(Selección de Textos), ed. B. A. C.

En dos apretados tomos, que suman más de 1.000 páginas, desfilan ordenadamente los datos más significativos de todos los filósofos importantes, desde Descartes al neopositivista Ayer. La filosofía es una tarea demasiado árdua para ser realizada por el esfuerzo de un solo hombre; exige un serio conocimiento de cuanto han dicho los que han ejercido esta suprema actividad del pensar.

El P. Clemente Fernández, profesor de Metafísica y de Crítica de la Universidad de Comillas ha realizado un meritorio servicio al ponernos en contacto, a través de estos dos volúmenes de fácil consulta, con los filósofos que mayor importancia e influencia han tenido en el desarrollo del pensamiento humano.

A la labor antológica de que tan necesitados estábamos, ha unido el autor dos complementos utilísimos: un “Índice de materias”, de 44 páginas, y otro de “Autores”, que facilitan extraordinariamente el estudio temático y cronológico de una determinada materia. Creemos que se trata de una obra imprescindible para todo aquel que quiera acercarse seriamente a la Filosofía.

“Obras completas del Sto. Maestro Juan de Avila”, preparadas por el doctor don Luis Sala Balust y don Francisco Martín Hernández, catedráticos de la Pontificia de Salamanca.

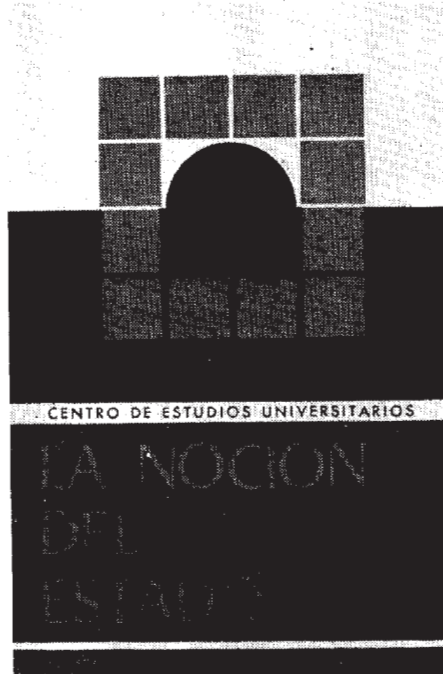
Con un gran sentido de la oportunidad por la canonización del Santo Maestro, la B. A. C. acaba de editar la obra completa de Juan de Avila, sin reparar en la árdua tarea que ello ha implicado. Por primera vez tenemos recogida y completada la biografía y obras del Sto. Maestro, de quien dijera Menéndez Pelayo que fue “orador de los más vehementes, inflamados y persuasivos que ha visto el mundo”.

Esta edición —precursora del deseo de que el Sto. Maestro sea de-

clarado “doctor de la Iglesia”— tiene un especial interés para los sacerdotes españoles —de los que era Sto. Patrono— y para el católico culto y fervoroso, que encontrará en él renovada sabiduría y alimento.

El primer volumen recoge, además, el “Audi, filia” en sus dos versiones, siguiendo a continuación otros cinco más que recogen las obras completas del santo, sus sermones, pláticas, epístolas y demás escritos, cuidadosa y laboriosamente seleccionados.

A través de sus densas páginas pueden seguirse las peripecias del santo, cuyo eco ha resonado por boca del propio Pontífice Pablo VI, al mostrárnoslo como uno de los grandes sacerdotes de todos los tiempos.



“La noción del Estado”. Alessandro Pasarin d'Entreves. 253 páginas. “Colección C.E.U.”, Madrid, 1970.

¿Qué es el Estado ¿En qué consiste esa realidad tan difusa y, al mismo tiempo, tan presente a los hombres en todo momento? A estas trascendentes preguntas de respuesta el libro, ofreciendo una triple visión del Estado, pero en la que las tres perspectivas contempladas no son facetas independientes que se superpongan la una a la otra, sino que se conciben como manifestaciones identificables, sí, pero integradas en un todo que es la realidad estatal.

El Estado es fuerza, una fuerza ejercida sobre quienes son sus súbditos. Pero no es pura fuerza incon-

trolada, sino sometido su ejercicio a una normatividad reguladora, a una ley, a un Derecho; y a esa fuerza regulada por el Derecho se llama Poder. Mas no bastaría ello para legitimar al Estado si ese Poder no fuera ejercido para realizar unos valores, si no fuera en sí mismo valioso, surgiendo entonces la noción del Estado como autoridad.

Al hilo de la descripción del Estado como fuerza, como poder y autoridad, se van exponiendo en forma magistral las principales concepciones históricas del Estado y examinando con rigurosa y aguda crítica los problemas más destacados y permanentes de la filosofía política.

A través de este libro el lector contempla cómo ha ido formándose, trabajosamente, a lo largo de la historia, con aportación de nuevas ideas, con rectificaciones y revisiones, con adelantos y retrocesos la noción del Estado. En esa génesis, que sin exageración puede llamarse dramática, queda reflejada la tenaz resistencia del hombre, que no se ha resignado nunca, ni se resigna, a dejar de construir —con modelaciones que quieren ser siempre perfectivas— el esquema ideal de un modo digno, pacífico y noble de convivencia política.

DE PROXIMA APARICION

“Los triunfos de Europa”. por Joseph Basile.

Una respuesta europea al desafío americano, editado por el Servicio de Publicaciones del Centro de Estudios Universitarios (C.E.U.)

Los verdaderos triunfos de Europa frente a las conmociones que se prepararan

Prologada por Luis Armand Hacia un equilibrio dinámico de la conciencia europea

Otro éxito editorial del C.E.U.

PROXIMAMENTE:

TEMAS PARA DEBATE, nueva revista

«Temas para debate» opina, critica, contempla los hechos actuales con criterio católico

TEMAS PARA DEBATE será de información general

«Temas para debate» abierta al mundo

TEMAS PARA DEBATE, la revista católica para todos

«Temas para debate» espera tu colaboración porque estima tu participación

TEMAS PARA DEBATE te informará serenamente de la actualidad mundial

«Temas para debate» aparecerá los primeros días de cada mes

TEMAS PARA DEBATE no es exclusivista, pero su criterio es católico